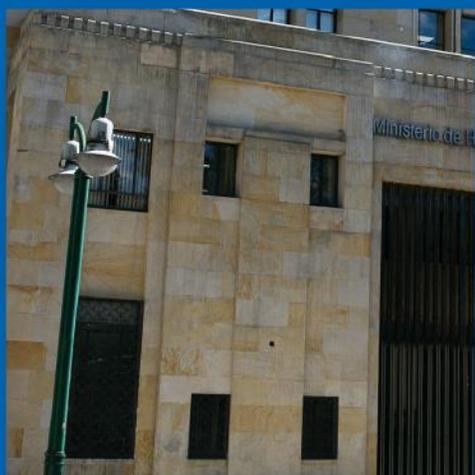


Informe de Gestión 2022

GRUPO BICENTENARIO S.A.S.



Bogotá, Marzo de 2023

Contenido

CARTA A LOS ACCIONISTAS	4
1. NUESTRA ENTIDAD.....	7
1.1 Marco Legal Institucional.....	7
1.2 Naturaleza Jurídica.....	7
1.3 Propósito de la Sociedad	7
2. NUESTRA GESTIÓN	8
2.1 Objetivo General.....	8
2.2 Objetivos Específicos	8
2.3 Consolidación del Grupo Bicentenario.....	8
2.4 Planeación Estratégica.....	9
2.5 Propósito Superior – Frase Corporativa	11
2.6 Proyectos Estratégicos Misionales y de Apoyo	12
2.7 Desarrollo Corporativo.....	13
2.7.1 Situación Administrativa y Organización de Servicios.....	13
2.7.2 Organización Contable y Tributaria.....	14
2.7.3 Desarrollo Imagen Institucional.....	14
2.8 PROSPECTIVA DEL GRUPO BICENTENARIO	15
2.8.1 Desarrollo Nuevos Proyectos Estratégicos Misionales	15
2.8.2 Cumplimiento Legal.....	15
2.8.3 Consolidación Organizativa 2022-2023	16
3. GESTION DE RIESGOS.....	17
4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	18
4.1 Estrategia de Implementación Fortalecimiento de Procesos	18
4.2 Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SGMI)	18
5. GESTION DE LA INFORMACION	20
5.1 Administración Documental.....	20
5.2 Software.....	20
6. GESTION LEGAL.....	21
6.1 Defensa Judicial	21
6.2 Gestión Contractual.....	22
7. GESTION FINANCIERA	23
7.1 Presupuesto 2022	23
7.2 Resultados Financieros Separados 2022	24
7.3 Cumplimiento Reporte a Órganos Externos	27

7.3.1	Entidades subordinadas.....	27
7.3.2	Cumplimiento Reporte a Órganos Externos	28
8.	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN COMO PARTE DE LA GESTIÓN	29
8.1	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	29
8.2	Implementación de los canales de comunicación	29
8.3	Gestión de PQRS	29
9.	ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.....	30
9.1	Entidades de Administración.....	30
9.1.1	Asamblea de Accionistas	30
9.1.2	Junta Directiva.....	30
9.2	Entidades de Vigilancia	31
9.2.1	Superintendencia de Sociedades	31
9.2.2	Superintendencia Financiera de Colombia	31
9.3	Entidades de Control.....	32
9.3.1	Contaduría General de la Nación.....	32
9.3.2	Contraloría General de la República.....	32

CARTA A LOS ACCIONISTAS



Estimados Accionistas,

El informe anual 2022 da cuenta de los aspectos más relevantes del desempeño, evolución, resultados y compromisos del Grupo Bicentenario.

Esperamos que el presente informe resulte útil para afianzar lazos de confianza con los distintos grupos de interés, basados en nuestros principios de calidad, integridad, eficiencia, sostenibilidad e innovación. Particularmente, damos cuenta de la evolución de la estrategia mediante una gestión activa de las empresas del Grupo y del fortalecimiento de las capacidades internas.

Comprometidos con nuestro propósito superior de brindar un portafolio de soluciones financieras modernas, seguras, eficientes y

confiables, que generen bienestar social, el Grupo desde su creación ha venido trabajando en la identificación de capacidades permitiendo establecer nuestras aspiraciones y metas de corto, mediano y largo plazo, así como también, las definiciones estratégicas, de procesos y de políticas que serán la base de nuestro crecimiento.

Se ha venido trabajando en la consolidación y alineación de las necesidades de las compañías subordinadas con las capacidades del grupo y así buscar sinergias que permitan ofrecer soluciones financieras integrales.

Además de incluir los resultados financieros separados del Grupo, con sus respectivas notas, también es la oportunidad de compartir avances en

aspectos asociados al gobierno corporativo, la gestión del capital, entre otros, vinculados al desarrollo de la estrategia.

Al cierre de 2022 el Grupo Bicentenario cuenta con nueve (9) entidades, siendo el más reciente ingreso el de Positiva Compañía de Seguros, con el cual se alcanzó un patrimonio de \$11,7 billones. Este capital permite apalancar la generación de nuevos negocios en los diferentes sectores y segmentos que atienden las empresas, así como fortalecer las sinergias.

Como parte de la evolución de nuestra consolidación, durante el último año nos enfocamos en las actividades para el desarrollo del modelo y la estrategia del conglomerado. Adicionalmente, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la armonización de los instrumentos de gobierno corporativo que permiten, entre otros, el control, la gestión e interrelación adecuada para el manejo de las entidades que conforman el Grupo.

A lo largo del 2022, avanzamos en el desarrollo de los procesos requeridos para las áreas financiera y contable, particularmente, sobre los reportes requeridos para el cierre de la vigencia, así como en la identificación de sinergias con las otras sociedades que ya hacen parte del Grupo. Se

realizaron reuniones de seguimiento trimestral para la evaluación del desempeño financiero, operativo y estratégico de las subordinadas.

Junto con el Gobierno nacional, acompañamos a las empresas del Grupo para que contaran con la solvencia, liquidez y fortaleza patrimonial adecuada, teniendo en cuenta su rol en la ejecución de políticas públicas, al igual que en el desarrollo de sus negocios, el control de los gastos y la identificación de oportunidades para su crecimiento.

Además, las obligaciones de reporte ante los organismos de control, como la Superintendencia de Sociedades, la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de La República formaron parte de las tareas prioritarias de la sociedad al finalizar el año.

El Grupo continuó en las actividades de consolidación financiera y contable, desarrollando unas políticas y lineamientos desde la matriz hacia sus subordinadas, dentro de su proceso de reportes periódicos. Se trabajó para la unificación de metodologías contables aplicables a dichas sociedades bajo los lineamientos del Grupo.

En función del desarrollo de actividades para la coordinación de las entidades, se creó el Comité de Comunicaciones, que permitió

desarrollar planes de comunicación hacia las diferentes entidades e información relevante de manera transversal. Igualmente, se creó el Comité Jurídico, generando una coordinación entre las áreas jurídicas de las diferentes entidades para la entrega de información, desarrollo de propuestas normativas y discusión de novedades regulatorias.

En el 2022 la utilidad neta del Grupo creció 23% y ascendió a \$1,29 Billones¹, siendo el Banco Agrario la sociedad que generó el mayor aporte en los resultados, con una utilidad neta de \$671.782 millones, seguido por FDN con \$215.809 millones y FNG de \$214.262 millones. Lo anterior, apalancado en los programas de

financiamiento que permitieron aumentar la colocación de recursos en el sistema financiero y mejor rendimiento en su portafolio de inversión. No menos importante, el 2022 fue un año en el que se continuó con la senda de creación de valor para nuestros accionistas. Se giraron dividendos a favor de la Nación por \$684,668 millones frente a \$358.637 millones en 2021.

Durante el 2023 se seguirá adelantando el fortalecimiento empresarial del Grupo Bicentenario, de modo que se consolide como un conglomerado de entidades financieras competitivas, que sirva de instrumento para el fortalecimiento de sus servicios financieros.

ADRIANA MAZUERA CHILD
Representante Legal

JOSE ANTONIO OCAMPO GAVIRIA
Presidente Junta Directiva

¹ De acuerdo con el Método de Participación Patrimonial

INFORME DE GESTIÓN 2022

1. NUESTRA ENTIDAD

1.1 Marco Legal Institucional

La creación de la entidad se encuentra sustentada en los siguientes documentos:

- Ley 1955 de 2019 - Artículo 331: Otorgó facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear un holding financiero estatal.
- Decreto-Ley 2111 de 2019: Creó el Grupo Bicentenario y determinó que la Nación puede capitalizar la sociedad con acciones de propiedad de organismos o entidades que integren la Rama Ejecutiva del orden nacional vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público.
- Decreto 1814 / 2020 - Por el cual se crea la planta de personal de empleados públicos del Grupo Bicentenario S.A.S.
- Decreto 681 de 2021 – Por el cual se designa a la representante legal temporal del Grupo Bicentenario S.A.S.
- Decreto 2098 de 2022 – Por el cual se designa la Junta Directiva provisional del Grupo Bicentenario S.A.S.
- Resolución 2416 / 1997 - Establece el régimen presupuestal de las entidades financieras públicas. Aunque aún no es obligatorio, ha sido adoptado voluntariamente.

1.2 Naturaleza Jurídica

Según el Decreto Ley 2111 de 2019, el Grupo Bicentenario se constituye como una sociedad de economía mixta, de régimen especial, regida por el derecho privado, de la Rama Ejecutiva del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.3 Propósito de la Sociedad

El Grupo tiene por objeto *“servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades que el Gobierno Nacional defina.”*

En ese sentido, busca capturar mayor valor a través de eficiencias, sinergias y reducción de costos entre las entidades financieras del Estado.

2. NUESTRA GESTIÓN

2.1 Objetivo General

El Grupo se encuentra en la ejecución del Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo con el mandato del Decreto Ley 2111 de 2019, el cual busca dar cumplimiento al objeto de ser la matriz controlante de las entidades públicas del sector financiero, y propendiendo por la eficiencia y cooperación entre las entidades que lo conforman.

2.2 Objetivos Específicos

En línea con el Objetivo General, el Grupo Bicentenario busca:

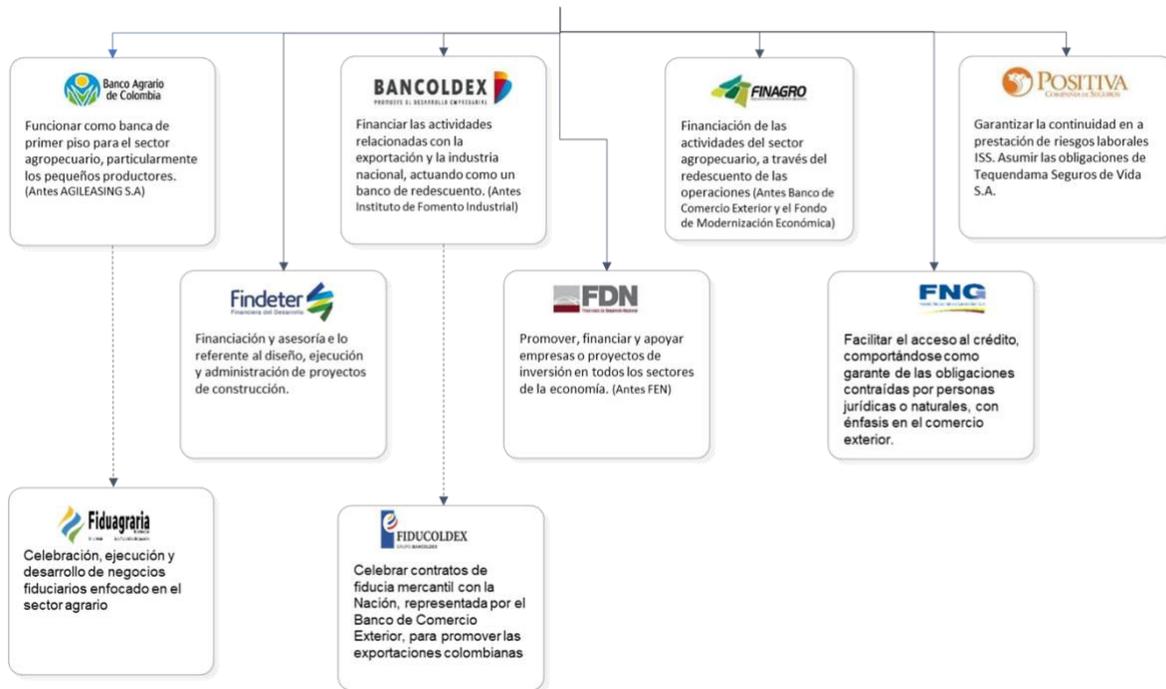
1. Optimizar el portafolio accionario de la Nación.
2. Centralizar los derechos de propiedad de la Nación para crear el tercer grupo financiero más grande de Colombia.
3. Contar con un Gobierno Corporativo claro y estructurado.
4. Generar eficiencias en la gestión consolidada de las entidades estatales que prestan servicios financieros y de seguros.

La Sociedad propenderá principalmente por evitar duplicidades entre entidades, así como mejorar la eficiencia de estas empresas y extender sus servicios.

2.3 Consolidación del Grupo Bicentenario

Desde el año 2020, el Grupo Bicentenario comenzó un proceso de vinculación de entidades financieras públicas dentro de su portafolio accionario. En el año de 2022 se realizó el aporte de la participación accionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Positiva Compañía de Seguros al Grupo Bicentenario. Al cierre del año 2022, el Grupo cuenta con participación en siete (7) sociedades de manera directa y dos (2) participaciones en sociedades de manera indirecta.

Grupo Bicentenario SAS



2.4 Planeación Estratégica

En sesión de Junta Directiva del 25 de marzo de 2022 se aprobó el Plan Estratégico de Grupo Bicentenario. Desde la creación de la sociedad, el Grupo ha venido trabajando en la identificación de sus capacidades internas y externas que le han permitido establecer sus aspiraciones y metas de mediano, corto y largo plazo, así como las definiciones estratégicas que serán la base de su crecimiento.

Ambición

Ser el tercer grupo financiero del país en un horizonte de tiempo de 5 años (2021 - 2026), asumiendo un crecimiento similar al del grupo de control en Colombia² en los últimos años (CAGR – 2016-2020), manteniendo los niveles de rentabilidad y riesgo que se han fijado como objetivo cada entidad. Para lograrlo, se considerarán los siguientes grados de libertad que se activarán en diferentes momentos durante ese horizonte de tiempo:

- Evaluar optimización del portafolio de negocios

² Grupo de Control corresponde a los conglomerados financieros de mayor tamaño en Colombia, Bancolombia, Grupo Aval y Grupo Bolívar.

- Adquisiciones de empresas en el sector financiero
- Participar en otros negocios financieros.

Propósito

En el Grupo Bicentenario todo lo que hacemos, lo hacemos para brindar un portafolio de soluciones financieras modernas, seguras, eficientes y confiables, con el fin de que todos los colombianos tengan al alcance instrumentos que les permitan realizar una administración efectiva de sus recursos financieros generando bienestar social.

Visión

Imaginamos un grupo de empresas que le permite a los colombianos acceder a soluciones financieras hechas a su medida, de acuerdo a sus necesidades, en las mejores condiciones posibles y en el lugar geográfico que se encuentren, impulsando la inclusión financiera.

Cómo(s) “Para obtener esto en Grupo Bicentenario vamos a...”

- Buscar sinergias comerciales, tecnológicas y productivas entre las entidades del Grupo que asegure el cumplimiento de las metas y resultados financieros de las entidades.
- Generar alineación estratégica entre las entidades del Grupo.
- Apoyar a los entes gubernamentales a identificar y corregir fallas de mercado, apalancados en los negocios del Holding.
- Establecer un gobierno corporativo sólido.
- Trabajar en conjunto con los sectores económicos³, a través de los comités intersectoriales, para identificar oportunidades para los negocios del Grupo.

Qué(s) “En el Grupo Bicentenario, vamos a impulsar a las entidades a alcanzar esto a través de...”

- Ofrecer un portafolio integrado con productos de todas las entidades, con servicios de fácil acceso, competitivos, bajo una sola sombrilla para atender las necesidades de los usuarios del grupo.

³ Por sectores económicos se entienden organizaciones Privadas y Públicas

- Desarrollar nuevas soluciones financieras y de estructuración de proyectos para atender a sectores no atendidos y a futuros clientes, promoviendo el desarrollo productivo.
- Facilitar el acceso al crédito y la inclusión financiera.
- Desarrollar soluciones financieras digitales para fortalecer la propuesta de valor y la atención a clientes.
- Tener un modelo de servicio que parta del conocimiento profundo del usuario, que sea eficiente en tiempos de respuesta a los clientes e incremente la satisfacción de estos.

MEGA

Teniendo en cuenta la ambición, el propósito superior y la visión del grupo, se construyó una MEGA que será el máximo objetivo a cumplir en los horizontes de tiempo para los siguientes cinco años.

 Horizonte	2026
 Posición en Mercado	Ser el tercer grupo financiero en Colombia
 Indicador Clave	Activos superiores a COP\$ 137 billones *
 Salud Financiera	ROE consolidado superior al promedio histórico (2015 – 2020) de 7% *

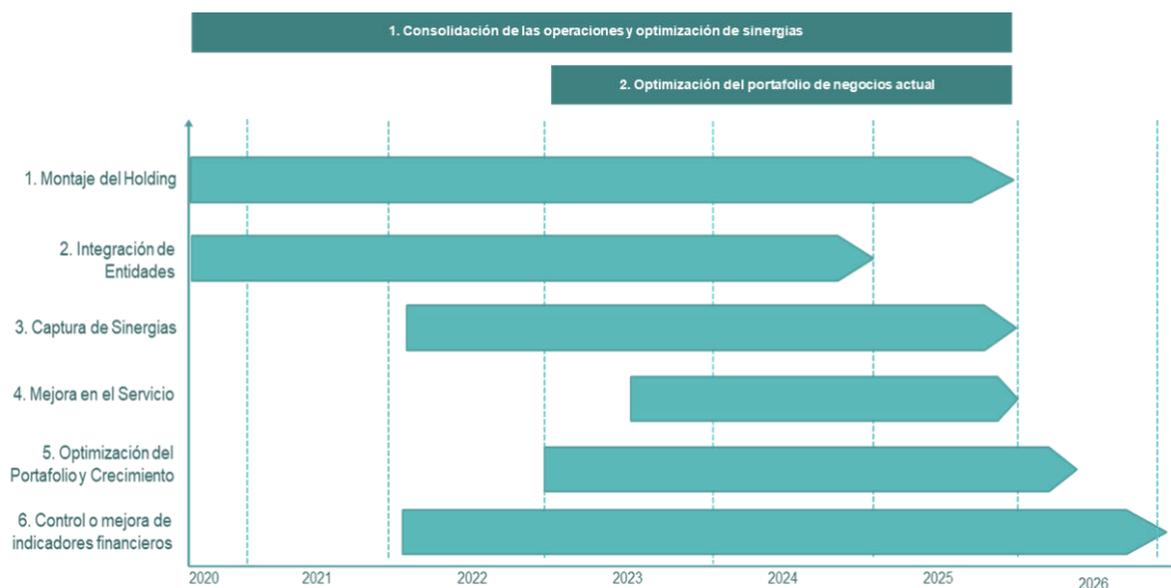
2.5 Propósito Superior – Frase Corporativa

Tomando como base los anteriores objetivos y los valores propuestos para la sociedad, se definió el siguiente **Propósito Superior** para la sociedad, a ser desarrollado en el programa de comunicaciones:

“Integrados Transformamos Vidas”

2.6 Proyectos Estratégicos Misionales y de Apoyo

Para alcanzar las ambiciones estratégicas, el GRUPO se ha propuesto implementar seis (6) programas estratégicos. De estos, se han empezado a desarrollar i) el montaje del Holding y ii) la integración de las entidades:



a) Montaje de la Holding

Esta etapa es fundamental y base para el desarrollo de la sociedad y comprende, además del montaje de la estructura básica, las tareas que hacen que ésta se transforme en una entidad líder en el sector financiero en Colombia.

Dentro de las principales tareas se pueden identificar:

- Desarrollo de imagen
- Implementación de prácticas de gobierno corporativo
- Definición de lineamientos y arquitectura de TI

b) Integración de Entidades

Esta etapa comprende el objeto de desarrollo y ampliación del Grupo, al incorporar dentro de su portafolio las sociedades financieras públicas del país. A cierre de diciembre 2022 se cuenta con la participación de siete (7) sociedades financieras de manera directa y dos (2) sociedades fiduciarias de manera indirecta. En el 2023 se tiene previsto incorporar una (1) aseguradora de manera directa, y por ende una (1) fiduciaria de manera indirecta. En el transcurso del periodo 2023-

2026 se tiene previsto la modificación del régimen societario de tres (3) entidades para posteriormente incorporarlas en el portafolio, completando así el objetivo establecido en el Decreto Ley 2111 de 2019.

c) Captura de Sinergias

Paralelo a lo anterior y con las empresas que actualmente hacen parte del Grupo, se ha realizado un análisis de sinergias para que puedan optimizar sus productos y servicios hacia los clientes, así como optimizar su estructura de costos.

d) Mejora en Servicios

El enfoque se centra en alinear y unificar las políticas de servicio al cliente a través de todas las entidades del Grupo, en pro de los grupos de interés.

e) Optimización del Portafolio y Crecimiento

Esta etapa estará alineada con la anterior, buscando encontrar soluciones y servicios novedosos y fortalecimiento de los actuales, teniendo como base las líneas de productos y servicios ofrecidos por las entidades.

f) Control o Mejora de Indicadores Financieros

Con todo lo anterior, esta etapa reflejará la mejora de los resultados financieros para los accionistas y una optimización en la tasa de retención de los grupos de interés.

2.7 Desarrollo Corporativo

La entidad se enfocó en fortalecer la gestión de Grupo Bicentenario como empresa matriz de sus nueve (9) entidades financieras estatales.

2.7.1 Situación Administrativa y Organización de Servicios

Durante la vigencia 2022 se contó con la siguiente estructura organizacional y el equipo de trabajo asociado a las actividades de la sociedad:



* Nombrados Decreto 2098 del 28 de octubre de 2022

** Nombrado Decreto 681 del 22 de junio de 2021

2.7.2 Organización Contable y Tributaria

Durante la vigencia 2022, el Grupo Bicentenario contó con la colaboración de una firma de outsourcing contable, tributario y de consolidación financiera que proporcionó un equipo de expertos y el software para el procesamiento de estados financieros. Para la organización y flujo de información con las entidades que conforman la sociedad, se realizaron las gestiones necesarias para obtener la información de manera uniforme entre todas las subordinadas y se establecieron los demás soportes requeridos para la elaboración de estados financieros separados y consolidados.

2.7.3 Desarrollo Imagen Institucional

Con el fin de consolidar información entre las entidades del Grupo, durante el 2022 se llevaron a cabo sesiones del Comité de Comunicaciones, con el fin de coordinar la divulgación de los mensajes del Grupo Bicentenario con los colaboradores. De igual manera, dicho comité sirve de canal para la divulgación de mensajes de las empresas, programas y proyectos.

2.8 PROSPECTIVA DEL GRUPO BICENTENARIO

2.8.1 Desarrollo Nuevos Proyectos Estratégicos Misionales

Como parte del desarrollo de las políticas y programas de la Presidencia de La República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha iniciado las acciones para desarrollar tres programas específicos, los cuales se articularán y desarrollarán en el marco de un nuevo Plan Estratégico en 2023. Los nuevos programas son los siguientes:

- Inclusión Crediticia y Financiera
- Finanzas Verdes
- Innovación Empresarial
- Infraestructura sostenible

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y con asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo, se iniciaron consultorías para profundizar la información en estos cuatro frentes y desarrollar los lineamientos que permitirán direccionar la estrategia del Grupo Bicentenario y sus entidades hacia estos programas.

2.8.2 Cumplimiento Legal

En materia de cumplimiento legal, el año 2022 continuó en su desarrollo organizacional. Desde el área de cumplimiento se elaboraron los siguientes documentos:

- Manual de Gestión de Riesgo.
- Política de Gestión de Riesgo LA/FT.
- Manual SAGRILAFT.
- Procedimiento de Vinculación PEP.

El Grupo continúa cumpliendo con todas sus responsabilidades ante las autoridades tributarias y los entes de vigilancia y control.

2.8.3 Consolidación Organizativa 2022-2023

Durante el 2022 se han fortalecido las relaciones y los procedimientos a desarrollar para tener una información integral sólida, con procedimientos estandarizados entre todas las sociedades y en los tiempos que sean útiles para la administración en la toma de decisiones.

Respecto al área de comunicaciones, para 2023 se buscará fortalecer el intercambio de información entre todas las asociadas y el Grupo, de modo que se organice el flujo de noticias relevantes para los diferentes grupos de valor, mejorando su percepción. Así mismo, la continuación en la generación de información pertinente para la página web del Grupo Bicentenario será clave para el área y los programas de la entidad, al tiempo que el cumplimiento de políticas relacionadas con la transparencia y el servicio al ciudadano.

3. GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con el análisis de riesgos elaborado por el corredor de seguros DeLima Marsh y con el apoyo de la consultoría contratada para asuntos de control interno, se ha avanzado en la identificación de los riesgos de la sociedad. En particular se han identificado y valorado los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos del proceso financiero
- Riesgos legales
- Riesgos asociados a fraude
- Riesgos de corrupción
- LA/FT en conjunto con sus controles

Los riesgos estratégicos fueron presentados a nivel de Junta Directiva, en conjunto con sus planes de acción.

Se expidió el Reglamento e Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Grupo Bicentenario S.A.S. Durante el 2022 se realizaron dos sesiones, coordinadas por la asesora de Control Interno. Dicho comité sesiona al menos una vez al semestre.

4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

4.1 Estrategia de Implementación Fortalecimiento de Procesos

Se desarrollaron por parte de las áreas funcionales que operan actualmente en la sociedad, aquellas estrategias que requieren de una implementación inmediata.

Las áreas en las cuales se enfocó el desarrollo del sistema durante el 2022 son las siguientes:

- Planeación: coordinación interna y externa, creación del Comité de Gestión y Desempeño,
- Contable: consolidación de la información como matriz de las subordinadas,
- Financiera: administración de recursos de la entidad, mientras se estructura el área de finanzas y tesorería,
- Jurídica: apoyo en los temas de desarrollo corporativo del Grupo,
- Comunicaciones: coordinación para el ingreso y egreso de mensajes institucionales, asociados a la gestión del Grupo y/o sus asociadas,
- Control Interno: fortalecimiento del Sistema de Control Interno, creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,
- Oficial de Cumplimiento: designación, reporte y evaluación interna.

En 2022 se expidió el Reglamento e Integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Grupo Bicentenario S.A.S. y se realizó una sesión de dicho Comité, el cual sesiona de manera trimestral.

4.2 Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral (SGMI)

A través de este medio el Grupo se encuentra reportando y actualizando los diferentes compromisos que debe cumplir para llevar a cabo su actividad.

Dentro de los compromisos contenidos en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral – SMGI a cargo del grupo tenemos:

- Participar en las mesas sectoriales de la dimensión de Talento Humano.
- Participar en las capacitaciones sectoriales de la dimensión de Talento Humano.
- Participar en la cuarta semana de gestión del conocimiento y la Innovación organizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Participar en las mesas sectoriales de la política de Gestión del Conocimiento e innovación.
- Construir el reporte de índice de condenas en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra con el fin de proponer las mejoras o correctivos que se requieran.
- Participar en las mesas sectoriales de la política de Defensa Jurídica del Sector Hacienda.
- Fortalecer el Gobierno Corporativo.
- Actualizar el portafolio de servicios de cada entidad y ponerlo a disposición de los grupos de valor en los diferentes canales de comunicación.
- Participar en el ejercicio de innovación abierta denominado OPEN HACIENDA para la formulación de la planeación estratégica entre otras acciones que requieran de la participación de los grupos de valor.
- Participar en las mesas sectoriales programadas para las políticas que tienen relación con el Estado Ciudadano.
- Participar en la celebración del día de la transparencia.
- Participar en las mesas sectoriales de la política de gestión documental.
- Implementar el Modelo Operacional Basado en Procesos.

5. GESTION DE LA INFORMACION

5.1 Administración Documental

Toda la información se administra de forma digital. La custodia y almacenamiento de los documentos se encuentra asignada a cada uno de los gestores y contratistas, en función de sus obligaciones y bajo el instructivo emitido en 2022.

Para el área financiera contamos con el apoyo de un contratista de outsourcing responsable de la gestión documental (física y digital), así como de la información financiera procesada (contabilidad e impuestos).

5.2 Software

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 del 2000, informamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal.

El Grupo ha procurado tomar las medidas administrativas para cumplir con las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa, en los casos que aplica.

Es pertinente indicar que, de acuerdo con la etapa en la cual se encuentra el Grupo, la entidad no ha adquirido equipos y/o software para el desarrollo de sus actividades. El Grupo Bicentenario no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros con relación al tema.

Para el desarrollo de la operación financiera, la firma de Outsourcing contable PricewaterhouseCoopers, implementó el sistema SIESA, para el cumplimiento de los servicios contratados con Grupo Bicentenario, garantizando el manejo y seguridad de la información, licenciamiento, backup, y estructura necesaria.

6. GESTION LEGAL

El frente legal se enfocó principalmente en la atención de las inquietudes planteadas por los demás equipos en relación con la integración, para que todos los procesos misionales pudieran cumplir con sus objetivos. Adicionalmente, en desarrollo de las actividades planteadas para la vigencia 2022, el equipo jurídico se enfocó en los siguientes asuntos:

- *Junta Directiva*: Composición de la Junta Directiva y acompañamiento en las sesiones realizadas, en función de secretaría para facilitar el desarrollo de las reuniones.
- *Asamblea General de Accionistas*: Convocatoria y acompañamiento en la realización de reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente, el equipo jurídico del Grupo actuó como asesor legal de la Asamblea General de Accionistas para resolver las consultas de los accionistas con respecto a las actividades de la sociedad y en gestión de secretaría de la asamblea.
- *Seguimiento Contrato Corredor de Seguros*: El servicio de corretaje de seguros se contrató con DeLima Marsh. Dicha firma entregó un análisis de la empresa y un resultado de exploración de mercado. Dada la imposibilidad de encontrar apetito en el mercado para la contratación de los seguros, se terminó de mutuo acuerdo el contrato.
- *Gobierno Corporativo*: Revisión de todos los manuales del sistema de Gobierno Corporativo, incluyendo el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, los manuales de procedimientos de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, entre otros. Los documentos de Gobierno Corporativo aprobados por Junta Directiva son los siguientes:
 - o Código de Gobierno Corporativo
 - o Código de Conducta, Transparencia y Ética Empresarial
 - o Política de Contratación y publicidad.
 - o Política de Divulgación de Información.
 - o Reglamento de la Junta Directiva
 - o Canal de denuncias

6.1 Defensa Judicial

Durante la vigencia 2022, el Grupo Bicentenario no fue objeto de ninguna demanda o tutela, en consecuencia, no se requirió ejercer defensa judicial ante ninguna instancia.

6.2 Gestión Contractual

Durante la vigencia 2022, el Grupo Bicentenario celebró los contratos requeridos para dar cumplimiento a las normas legales, así como para contar con el personal idóneo y necesario para su gestión.

7. GESTION FINANCIERA

En la presente sección se mencionan las principales actividades en esta área, así como la información definitiva de los resultados financieros de la sociedad a cierre de la vigencia 2022.

7.1 Presupuesto 2022

En sesión de Junta Directiva del 2 de marzo de 2022 se realizó la presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2022. Dicho presupuesto consideró las posibles necesidades durante esta vigencia frente a los programas y proyectos previstos al inicio de 2022. A continuación, se muestra el presupuesto aprobado, así como la modificación realizada en diciembre 2022.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022
GASTOS OPERACIONALES	17.818.357.000,00	-14.632.836.616,91	3.185.520.383,09
GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	188.450.000,00	-188.450.000,00	-
SUELDOS	127.109.000,00	-127.109.000,00	-
PRESTACIONES	34.897.000,00	-34.897.000,00	-
OTROS GASTOS DE PERSONAL (APORTES)	26.444.000,00	-26.444.000,00	-
GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	13.442.260.000,00	-11.652.238.666,91	1.790.021.333,09
SERVICIOS ENTIDAD	1.980.530.000,00	-1.014.728.638,66	965.801.361,34
CONSULTORIAS	10.372.101.000,00	-9.922.147.928,25	449.953.071,75

*Cifras en pesos colombianos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1.089.629.000,00	-715.362.100,00	374.266.900,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	4.187.647.000,00	-2.792.147.950,00	1.395.499.050,00
SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	34.522.000,00	-31.500.000,00	3.022.000,00
ARRENDAMIENTO SEDE ADTIVA	42.000.000,00	-42.000.000,00	-
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.500.000,00	-	5.500.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.000.000,00	-3.000.000,00	-
PAPELERIA Y COPIADO	3.000.000,00	-3.000.000,00	-
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.000.000,00	-3.000.000,00	-
PROMOCION Y DIVULGACION	3.500.000,00	-	3.500.000,00
CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-
GASTOS LEGALES	15.000.000,00	-8.044.830,00	6.955.170,00
COMISIONES	3.000.000,00	-1.603.120,00	1.396.880,00
IMPUESTOS	2.575.125.000,00	-1.200.000.000,00	1.375.125.000,00
SEGUROS	1.500.000.000,00	-1.500.000.000,00	-
GASTOS NO OPERACIONALES	100.000.000,00	-100.000.000,00	-
INVERSIONES	100.000.000,00	-100.000.000,00	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100.000.000,00	-100.000.000,00	-
OTROS GASTOS	984.688.254.682,57	-183.500.000.000,00	801.188.254.682,57
INVERSIONES	300.000.000.000,00	-183.500.000.000,00	116.500.000.000,00
DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS	684.688.254.682,57	-	684.688.254.682,57
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	1.002.606.611.682,57	-198.232.836.616,91	804.373.775.065,66

*Cifras en pesos colombianos.

7.2 Resultados Financieros Separados 2022

Los resultados financieros del Grupo Bicentenario dependen en gran medida de los resultados de sus entidades, mientras que los ingresos no operacionales del Grupo corresponden a los rendimientos financieros derivados de sus recursos en caja. A continuación, se presenta un resumen de los Estados Financieros a cierre de 2022:

<ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL>

GRUPO BICENTENARIO S.A.S.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

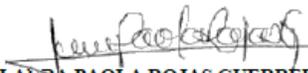
	Notas	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 260.812	\$ 426.653
Inversiones en administración de liquidez	6	197.464	78.093
Otros derechos	16	2.628	1.577
Total activos corrientes		460.904	506.323
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	9.872.754	7.415.177
Inversiones en asociadas	6	1.391.249	1.303.624
Total activos no corrientes		11.264.003	8.718.801
Total activo		\$ 11.724.907	\$ 9.225.124
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	20	\$ 1	-
Cuentas por pagar	21	3	5
Impuestos gravámenes y tasas	21	24.756	38
Otras cuentas por pagar	21	248	160.082
Otros pasivos	29	5.940	-
Total pasivo		30.948	160.125
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	10.263.163	8.175.090
Reserva legal	27	127.262	22.119
Reserva ocasional	27	261.595	-
Resultados de ejercicios anteriores	27	6.135	6.150
Resultado del periodo	27	1.292.684	1.051.426
Pérdida por método de participación patrimonial en el ORI	27	(256.880)	(189.786)
Total patrimonio		11.693.959	9.064.999
Total pasivo y patrimonio neto		\$ 11.724.907	\$ 9.225.124

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

**ADRIANA
MAZUERA
CHILD**

Firmado digitalmente
por ADRIANA MAZUERA
CHILD
Fecha: 2023.03.10
11:01:00 -05'00'

ADRIANA MAZUERA CHILD
Representante Legal


LÁURA PAOLA ROJAS GUERRERO
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 180704-T


LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 144355-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

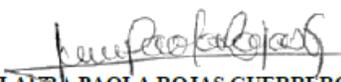
<ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL>

GRUPO BICENTENARIO S.A.S.
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas con el mismo periodo del año anterior)
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por actividades ordinarias		\$ -	\$ -
Costo de ventas		-	-
Utilidad bruta		-	-
Gastos de administración y operación	29	(13.162)	(6.828)
Total gastos		(13.162)	(6.828)
Resultado operacional		(13.162)	(6.828)
Otros ingresos o (gastos) no operacionales			
Ingresos financieros	28	11.700	3.203
Utilidad en método de participación en subsidiarias	28	1.155.714	1.010.727
Utilidad en método de participación en asociadas	28	158.339	77.517
Comisiones		(1)	(1)
Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		-	(143)
Gastos diversos	29	(88)	(32.359)
Total otros ingresos y gastos, neto		1.325.664	1.058.944
Utilidad antes de impuestos		1.312.502	1.052.116
Provisión para el impuesto sobre la renta	29	(13.878)	(690)
Provisión para el impuesto a la ganancia diferido	29	(5.940)	-
		(19.818)	(690)
Resultado del periodo		\$ 1.262.684	\$ 1.051.426
Otros resultados integrales			
Utilidad neta del periodo		\$ 1.292.684	\$ 1.051.426
Otros resultados integrales			
Pérdida por método de participación patrimonial en el ORI		(67.094)	(187.465)
Resultados integrales del periodo		\$ 1.225.590	\$ 863.961

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

ADRIANA MAZUERA CHILD
Firmado digitalmente por ADRIANA MAZUERA CHILD
Fecha: 2023.03.10 11:08:09 -05'00'
ADRIANA MAZUERA CHILD
Representante Legal


LAURA PAOLA ROJAS GUERRERO
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 180704-T


LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 144355-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

<ESPACIO EN BLANCO INTENCIONAL>

7.3 Cumplimiento Reporte a Órganos Externos

Para la vigencia 2022 se cumplió con el reporte de estados financieros separados a órganos de administración, control y vigilancia así:

Contaduría General de la Nación

- Transmisión de información contable pública de forma trimestral:
 - o CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 - o CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
 - o CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
 - o CGN2020_004_COVID_19
 - o CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Superintendencia de Sociedades

- Circular 100-000016 de diciembre de 2021 (para vigencia 2022)
- Respuesta SSC Asunto: Radicación 2022-01-152744 del 23/03/2022: Orden de convocar a reunión extraordinaria de asamblea general de accionistas.
- Respuesta SSC Asunto: Radicación 2022-01-409237 del 09/05/2022: fraccionamiento de acciones
- Respuesta SSC Asunto: Radicación 2022-01-584751: Revisión ajuste fraccionamiento acciones vs. Registro Único Empresarial y Social-RUES
- Respuesta SSC Referencia: Presentación Informe 42 corte año 2021
- Respuesta SSC Ref.: Invitación de Pago – Contribución 2022

7.3.1 Entidades subordinadas

A continuación, se relacionan las entidades subordinadas directas que conforman el Grupo Bicentenario:

Sociedad	Participación directa	Participación indirecta	Total participación
Banco Agrario de Colombia S.A.	99,999974%	-	99,999974%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.- BANCOLDEX	99,714712%	-	99,714712%
Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG	94,714936%	5,190848%	57,251531%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	92,547738%	-	92,547738%
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FDN	73,369372%	-	73,369372%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario S.A. – FINAGRO	65,342597%	12,899622%	78,242219%
Positiva Compañía de Seguros S.A.	83,593287%	-	83,593287%

7.3.2 Cumplimiento Reporte a Órganos Externos

A 31 de diciembre de 2022, Grupo Bicentenario no tiene obligación de reportar estados financieros consolidados a Contaduría General de la Nación. Igualmente, al no ser declarado holding de un conglomerado financiero, no remite información a la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN COMO PARTE DE LA GESTIÓN

8.1 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

El Grupo asistió a las mesas sectoriales y capacitaciones sobre Transparencia y lucha contra la Corrupción. Igualmente se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Grupo Bicentenario, el cual se encuentra disponible en la página web de la sociedad.

8.2 Implementación de los canales de comunicación

En 2022 avanzamos en desarrollar la página web de la sociedad www.grupobicentenario.gov.co como canal de comunicación para difundir información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.

8.3 Gestión de PQRS

Durante la vigencia 2022, el Grupo Bicentenario no recibió PQRS, por lo tanto, no fue necesario responder a este tipo de comunicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, se respondieron varias comunicaciones dirigidas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación con las funciones del Grupo Bicentenario.

9. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

9.1 Entidades de Administración

El Grupo adelantó reuniones con el Departamento Nacional de Planeación, relacionados con la distribución de dividendos de la compañía; con la Contaduría General de la Nación, entidad que ha contribuido significativamente en dar claridad a las inquietudes del Grupo en materia de manejo contable; y con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para temas relacionados con la planta de personal de la sociedad y el registro en SIGEP.

9.1.1 Asamblea de Accionistas

El 31 de marzo de 2022 se realizó la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, con la participación del 100% de sus accionistas, la cual se llevó dentro de los términos establecidos en la agenda remitida para el efecto. Así mismo se trataron los temas obligatorios de dicha sesión: Informe de Gestión 2021, Informe especial de situación de control, presentación del informe de revisor fiscal, presentación y aprobación de estados financieros separados, y se determinó el aporte de Positiva Compañía de Seguros.

9.1.2 Junta Directiva

De acuerdo con el decreto 1571 del 30 de noviembre de 2022, la junta directiva provisional cuenta con cinco (5) miembros. Dicha composición fue modificada mediante decreto 2098 del 28 de octubre de 2022. Por lo anterior, la siguiente es la composición de la Junta Directiva en el año 2022:

Periodo	1-ene-22 a 27-oct-22	28-oct-22 a 31-dic-22
Miembros de Junta Directiva Registrados en Cámara de Comercio de Bogotá	Diego Ignacio Rivera Mantilla	José Antonio Ocampo Gaviria
	Javier alexander Gutierrez Rueda	Isabella Barrios Morales
	Germán Darío machado Rodríguez	Juan Manuel Russy Escobar
	Jesús Antonio Bejarano Rojas	Gonzalo Hernández Jiménez
	Cristina Sánchez Olaya	Diego Alejandro Guevara Castañeda

En el año 2022 se realizaron siete (7) reuniones de Junta Directiva, con la participación de los siguientes miembros:

Miembro de Junta	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7
Diego Ignacio Rivera Mantilla	2-mar-22	25-mar-22	26-abr-22	24-may-22	27-jul-22		
Jesús Antonio Bejarano Rojas	2-mar-22	25-mar-22	26-abr-22	24-may-22	27-jul-22		
Cristina Sánchez Olaya	2-mar-22	25-mar-22	26-abr-22	24-may-22	27-jul-22		
José Antonio Ocampo Gaviria						28-nov-22	22-dic-22
Isabella Barrios Morales						28-nov-22	22-dic-22
Juan Manuel Russy Escobar						28-nov-22	22-dic-22
Gonzalo Hernández Jiménez							22-dic-22
Diego Alejandro Guevara Castañeda						28-nov-22	22-dic-22

9.2 Entidades de Vigilancia

A continuación, se indica la gestión principal realizada por la entidad con los organismos que, de acuerdo con sus competencias y al estado actual de la sociedad, ejercen vigilancia del Grupo Bicentenario S.A.S.

9.2.1 Superintendencia de Sociedades

La Superintendencia de Sociedades determinó en la vigencia 2021 que el Grupo Bicentenario es una entidad sujeta a vigilancia, por su nivel de activos.

De acuerdo con la resolución expedida por la Superintendencia de Sociedades, se dio autorización a la disminución de activos con efectivo reembolso de aportes a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad en 2021. Dicha disminución de capital se realizó en enero de 2022. Como consecuencia de esto, se dio respuesta a solicitudes de la Superintendencia con relación al registro de esta operación en los libros de la sociedad y en Cámara de Comercio.

9.2.2 Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia no ejerce vigilancia sobre el Grupo Bicentenario en la actualidad, sin embargo, se ha mantenido un contacto cercano para determinar el momento en el cual esto va a ocurrir, toda vez que el Grupo Bicentenario actuará como holding financiero de las sociedades subordinadas.

9.3 Entidades de Control

En esta sección se describe la interacción que la sociedad realizó con las entidades de control aplicables a este tipo de sociedades. De manera primordial, dicha interacción se realizó con dos entidades:

9.3.1 Contaduría General de la Nación

Durante el año 2022 se tuvo interacción con esta entidad, dado los diferentes hechos económicos que la sociedad debió analizar, así como la necesidad de conocer los reportes de carácter obligatorios.

9.3.2 Contraloría General de la República

En el año 2022 se realizó la primera Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República. Por tanto, durante los meses comprendidos entre enero y mayo de 2022 se atendieron las consultas realizadas por dicha comisión de auditoría, así como el acceso a la información requerida. Como resultado de ésta, y con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR Fenece la cuenta fiscal del Grupo Bicentenario S.A.S., por la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

OPINION CONTABLE	OPINION PRESPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
FENECE	

Fuente: INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDEPENDIENTE CGR - CDGPIF nro. 06 de 2022, Mayo 2022

De acuerdo con el Informe de Auditoría, el Grupo Bicentenario elaboró un Plan de Mejoramiento con los hallazgos con incidencia únicamente administrativa, consignados en dicho informe. Dicho Plan de Mejoramiento fue subido a la plataforma STORM de la Contraloría, al cual se le realiza seguimiento de manera periódica.

----- 0 -----